



20229047

Ilustre Municipalidad de Longaví
RSH - SUBSIDIOS

UB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA : Longaví
DECRETO MUNICIPAL N° : 1543
Fecha : 11/10/2022

VISTOS:

Ley N°19.175 de 1992 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. Ley N°21.395 sobre presupuesto para el sector Público para el año 2022. La Ley N° 18.778 de 1989 relativas al funcionamiento del Programa de Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado y Aguas Servidas. Lo dispuesto en la Ley N° 19.949 de 2004 que dio Origen Legal al Sistema Chile Solidario. Ley N°20.595 de 2012 del Sistema Seguridades y Oportunidades. Decreto Exento N° 659 del 31 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda que asigna el Presupuesto y distribuye los cupos regionales para el Subsidio del Pago del Consumo de Agua Potable. Resolución Exenta N° 90 del 28 de febrero de 2022, que establece los montos y números de Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable del sector Urbano y Rural de la Región del Maule para el año 2022. Decreto Municipal N° 791 del 11 de junio de 2021, que delega atribuciones alcaldías y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde", en el Administrador Municipal y Directora de SECPLAN. Decreto Alcaldicio N° 772 de fecha 29 de junio de 2021 por medio del cual, asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristian Menchaca Pinochet, para el periodo comprendido entre el 28 de junio de 2021 y el 06 de diciembre de 2024. Decreto Alcaldicio N° 653 de fecha 30 de junio de 2022, mediante el cual, asume como Secretario Municipal Suplente de la comuna de Longaví, la Sra. Nancy Chavez Peña.

DECRETO:

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	Tramo	Nro Servicio	Nombre	Run	Causal	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.
1	1	000074030446	FALCON PEREZ ROGELIO			3	1543	01/11/2022
2	1	000074032286	VILLA ROSALES VICTOR			3	1543	01/11/2022
3	1	000740305171	MENDEZ ALARCON ROBERTO ANIBAL			3	1543	01/11/2022
4	1	000740305218	PACHECO TAPIA ANGEL ALFREDO			3	1543	01/11/2022
5	1	000740305475	VALENZUELA RODRIGUEZ NILA DEL CARMEN			3	1543	01/11/2022
6	1	000740306158	YEVENES CARI SERGIO HUMBERTO			3	1543	01/11/2022
7	1	000740302243	ORELLANA ORELLANA ROSAMEL ENRIQUE			3	1543	01/11/2022
8	1	000074032229	LAGOS FLORES ALEJANDRO			3	1543	01/11/2022
9	1	000074032214	TRONCOSO GUTIERREZ JUAN			3	1543	01/11/2022
10	1	000740322106	BAHAMONDE LOYOLA PAULINA EL			3	1543	01/11/2022
11	1	000740318177	LUNA BARROS ENRIQUE			3	1543	01/11/2022

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



NANCY CHAVEZ PEÑA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LUIS ALVAREZ ORTEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


R. Elgueta/T. Cabrera
Distribución:

- Oficina de Partes
- Archivo SAP
- DAF


CONTROL INTERNO